



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4373; 4492; 4573 y 4591-D-14
OD 582

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la incorporación de las vacunas contra el rotavirus, la varicela y el meningococo, al calendario nacional de vacunación obligatorio y gratuito, a partir del año 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.